

Cada mes se celebrarán SEIS misas á intención de los suscriptores á EL ANCORÁ

EL OBISPO DE MALLORCA

DÉCIMO QUINTO ANIVERSARIO
DE LA

CORONACIÓN PONTIFICIA DE NTRA. SRA. DE LLUCH

El recordar aquel grande homenaje de amor que Mallorca entera tributo á la SS. Virgen María al ser coronada en nombre y representación del Sumo Pontífice la Imagen devotísima que se venera en el Santuario de Lluch, será siempre incentivo de ferviente piedad y causa de gozo muy suave y puro para todo corazón cristiano.

El décimo quinto aniversario que se celebrará el día diez del próximo Agosto, viene señalado con nuevos favores pontificios y con nuevos testimonios de la devoción mallorquina.

Efectivamente, nuestro Santísimo Padre León XIII se ha dignado reanudar las indulgencias concedidas, y Nos, cumpliendo el encargo de Su Santidad, hemos tenido á bien elegir el Aniversario de la Coronación y las solemnidades de la Asunción, de la Natividad y del Santísimo Nombre de María para que en cada uno de los días referidos y durante el septenio que inauguramos, desde las primeras vísperas hasta la puesta del sol, puedan los fieles lucrar plenaria indulgencia, de nuevo otorgada, además, cotidianamente y dentro del mismo periodo de tiempo, podrán ganar 300 días de perdón los devotos de María. Para conseguir bienes tan preciados, es condición indispensable visitar el Santuario de nuestra Señora de Lluch, y orar por la concordia de los príncipes cristianos, por la extirpación de las herejías, por la conversión de los pecadores y por la exaltación de la Santa Madre Iglesia, siendo necesaria la confesión y comunión para obtener las indulgencias plenas, y bastando la simple contrición para las parciales. Los corazones generosos tendrán ocasión de ejercitar su caridad con los difuntos pudiendo aplicar válidamente todas estas remisiones en sufragio de las Almas del Purgatorio.

Para honrar el Aniversario de la Coronación, Su Santidad ha concedido también que en aquel día pueda cantarse misa solemne de la Santísima Virgen María, con lo cual se consigue aunar más perfectamente las oraciones de los fieles, la aplicación del augusto Sacrificio y las preces públicas y rituales de la Sagrada Liturgia.

Con esas concesiones pontificias coincide oportunamente una ofrenda de muchos devotos mallorquines, la cual, siendo ya digna de suyo, está avalorada por el amor sincero y puro con que la han dispuesto y presentado. Consiste en un hermoso terno blanco para usar en las festividades que lo reclaman, especialmente en las que la Iglesia dedica á los misterios delcismos de nuestra Bienaventurada Madre.

Varios son, pues, los títulos que hacen notable el próximo aniversario, y que Nos obligan á manifestar profundo agradecimiento al Pontífice Romano por la munificencia con que enaltece recuerdos y lugares para nosotros tan sagrados, y Nos incitan al mismo tiempo á felicitarlos mutuamente por la maternal solicitud con que María nos atrae en torno suyo para inspirarnos su amor santo y concedernos sus bendiciones inestimables.

No estemos, pues, retraídos en las presentes circunstancias, y por cuanto éstas exigen de nosotros que oremos con empeño, acudamos á nuestra tierna Madre en las públicas y en las particulares necesidades. Si es posible, no vacilemos en peregrinar para postrarnos ante el trono que tiene en Lluch nuestra Reina, y juntemos allí nuestras plegarias que, con íntimo consuelo de nuestra alma, sabemos son cada día más fervientes, más puras, más numerosas y más perseverantes.

Dada en Palma, á los 31 de Julio de 1899.

† PEDRO, Obispo de Mallorca.

PUNTOS DE MEDITACIÓN

II

Quedamos en que el periódico sectario-liberal es la peor de las calamidades que gravitan sobre el pueblo mallorquín, y que urge desentramarlo sin piedad para que de todos los católicos se vea conocido y, por ende, menospreciado. Tarea es esta algo difícil y escabrosa; pero, como el pueblo bajo tiene hambre de la verdad y apenas hay quien se preste á cortar ese pan de vida, instruyéndole convenientemente en ese punto trascendentalísimo, he resuelto escribir estos artículos, ocupándome en ellos de la prensa liberal, convencido de hacer una buena obra: la de enseñar al ignorante. Y, los ignorantes en esta materia, son más de lo que á primera vista parece. Los encuentro en todas partes.

Digo, pues, que son malos, y que deben echarse de las casas cristianas, todos aquellos periódicos que están redactados según los principios y máximas del Liberalismo tanto filosófico como teológico y aún político. De estos conceptos últimos nadie deduzca que el Liberalismo sea triple: sólo indico aquí las tres distintas fases de este error sustancial, mil veces condenado por nuestra santa Madre la Iglesia católica, por el mismo tribunal de la conciencia y de la recta razón. Tal vez no haya otro error sobre el cual gravitan mayores anatemas, y que sea, sin embargo, de muchos católicos tan poco aborrecido.

Deben rechazarse de igual modo todas aquellas publicaciones redactadas por hombres que hacen profesión de liberales, ó que militan en algún partido que sustente doctrinas condenadas en el *Syllabus* de Pío IX: como los sustentan por ejemplo, todos los partidos políticos hoy existentes, creados para consolidar en la España católica, el sistema liberal basado en la Constitución. No importa que estos partidos, y que aquellos redactores liberales, se llamen católicos á boca llena. Porque, esto de católicos liberales y liberales católicos, es un verdadero contra sentido. Son dos términos que braman de solo verse juntos y se repelen constantemente. Una cosa cualquiera, ó es blanca, ó no lo es; y tan falsa es, como hemos visto, esta fórmula: dos y dos son cinco; como esta otra: dos y dos son cinco mil, porque ambas equidistan de la verdad, que sólo se encuentra en el cuatro.

Hay algo más intransigente que la verdad? Cristo que dijo: *Ego sum veritas*, dijo también: *qui non est mecum contra me est*. La

misma verdad encierra el dictado de católico-liberal, como el de católico-cismático y el de católico no católico. El que se desvía conscientemente de una verdad dogmática está fuera del Dogma: si persiste en esta desviación es un hereje, y sus doctrinas son también heréticas. Por esto el Liberalismo, llámese ó no católico, es una verdadera herejía, y sus periódicos no solo son heréticos, sino que son también factores de herejía, en cuanto sostienen, desde el punto de vista religioso, ó religioso-político, doctrinas erróneas en frente de la Santa Sede. He aquí el por qué, todas las familias que se precian de católicas, deben darse prisa á echar luego de sus casas todas las producciones de la prensa liberal, sean cuales fueren.

Siguen el mismo despenadero todos aquellos periódicos, papeles y revistas periódicas que publican trabajos obscenos, hechos escandalosos ó folletines amoroso-lascivos; los que anuncian obras impías, les elaban ó biografían hablando bien de ellas, aunque se fijen sólo en su mérito científico ó literario; los que publican las funciones inmorales del teatro, de la plaza de toros ó de los salones aristocráticos; los que insertan sus crónicas, aplauden ó reseñan con sobrada libertad esas mismas funciones, que sólo rebotan de cinismo el más desecado; los que de algún modo contemplan con el gusto extragado de la época que vivimos; los que se cruzan de brazos y enmudecen ante esa inmundicia que tanto avanza, sin que se decidan á poner su grito en el cielo en presencia de la actual corrupción de costumbres que, tanto denigran al pueblo español, consintiendo que todo se lo lleve pateta antes que desplegar sus labios y desaprobando enérgicamente lo que la razón y la moral desaprueban.

Son malos, en una palabra, y altamente reprobables, todas aquellas publicaciones científicas, literarias ó artísticas que los padres no puedan en buena conciencia dejar en manos de sus propias hijas, dependientes y allegados de la familia, sin exponerse á graves consecuencias del orden moral, como también del orden social y económico. Porque la verdad es que hay muchos periódicos (todos los liberales y todos los que delinquen en alguno de los puntos indicados) que contribuyen eficazmente á que desaparezca la fe de las familias católicas en donde son recibidos y, por ende, de los pueblos que de tales familias se forman. Pero, cuando de una población cualquiera ha desaparecido la fe que informaba á sus habitantes en el temor santo de Dios, es un hecho bien comprobado que ni la propiedad particular está segura, ni la vida del individuo está garantizada, ni es la castidad de la doncella por nadie defendida. De aquí este triple desorden moral, social económico, que hace tan difícil la vida política religiosa en los pueblos modernos subyugados por el infame Liberalismo y por las satánicas influencias de la Masonería.

Por esto creo llegada la hora de establecer cordón sanitario absoluto entre católicos puros y católicos neutros, mezizos y sectarios, pios y no pios de ese artero Liberalismo, que corroe las entrañas del pueblo Español. Yo, por mi parte, maldigo ese sistema cómodo

de no inquietar á los extraviados en sus vías de iniquidad, y de vivir en paz con masones y liberales. Protesto contra esa política de atracción, que no convierte al malvado, y que trastorna la muerte primero, y pervierte más tarde el corazón de los buenos católicos.

Reunámonos, pues, los católicos y organicémoslos todos bajo el severo estandarte de la Cruz, símbolo de nuestra intransigencia religiosa, para combatir de frente esos sistemas liberales, que tanta ponzoña producen, y permanecer aislados indefinitivamente de las personas que los sustentan ó que con sus influencias malditas los apoyan. Absolutamente nada hemos de querer con esas gentes que, ya directa ya indirectamente, patrocinan el error liberal en contra del Dogma católico. Ni debemos frecuentar sus casas ni cultivar sus amistades. En país apestado, dice el Dr. Sardá, lo primero que se procura es aislar. Fuera de este procedimiento, ya no conozco otro sistema de resultados prácticos, en orden á preservarnos del contagio y de la muerte. *Ne commisceamini*, dijo el Apostol refiriéndose á unas gentes menos malas, *cum ejusmodi nec cibum sumere*. El que para atraer á los liberales y convertirlos á Jesucristo adopte otra política menos aisladora, y con ellos más comunicativa, á los pocos días de esas *tan santas* relaciones con los sectarios y herejes del Liberalismo, podrá decir como Mad. Sevigne: «No soy la rosa, pero estuve cerca de ella y tomé algo de su olor.»

No se necesita mucha perspicacia para comprender, con Clara-va, la absoluta necesidad de sostenernos cada día más firmes en el campo de la intransigencia; y en vez de abrir la mano sumando, restar y restar como Gedeón, aunque llegue el tristísimo caso de no quedar trescientos combatientes.

«¿Qué es un dolor dividir las fuerzas? Mas dolor es tocar el violón; que á eso se reduce el candoroso deseo de agrandar el ejército de Cristo con soldados que no disparan el fusil. Es que esos soldados no quieren hacer ruido; y forman en las filas del enemigo, para mejor engañarlo... hacerle prisionero... basta; todo eso ya es viejo... y nosotros también. Es que los deseos de su Santidad... la necesidad de prescindir de la política... de distinguir... Basta; sabemos también lo que quiere su Santidad y lo que es política y distinciones. Es que... ¡Basta, basta, basta, basta!»

LITTERAS.

POR EL CORAZÓN DE JESUS

Nos escriben de Comillas, que el católico Ayuntamiento de aquella localidad, queriendo dar un testimonio público de su acendrado amor al Sacratísimo Corazón de Jesús y de obediencia á la Santa Sede, nombró una comisión de su seno para que preparase, con el mayor esplendor posible, una fiesta religiosa y consagrar los edificios oficiales al Corazón divino.

A las ocho de la mañana del día designado, tres coches condujeron á la corporación municipal al Seminario pontificio, y á las nueve dió principio la función, celebrando la Misa el Reverendo P. Monta-

ña, con asistencia de otros dos Padres.

En los bancos del Ayuntamiento tomaron asiento, previamente invitados, el señor juez don Luis C. Mons y el teniente de carabineros D. Benito Barrios y otras personas.

El templo, que es muy espacioso, nos dicen que estaba completamente ocupado por los fieles, á la cabeza de los cuales, dando ejemplo, se veían las principales familias de la localidad. Los alumnos, contra costumbre, estaban en el coro y tribunas para dejar libre la iglesia.

La guardia de honor la dieron en el altar mayor individuos de la guardia civil y carabineros, alternando unos hasta empezar el sermón y otros hasta concluir la Misa.

Solemnísimo fué el acto, al que contribuyó el coro de voces hábilmente dirigido.

El sermón, que estuvo á cargo del Rdo. Padre Iglesias, fué elocuente y arrebatador, tratando en él de la importancia del acto que el Ayuntamiento realizaba, felicitando á la corporación, con todo el calor de su fecundo talento, indicándole los deberes que le imponía el sellar su casa con la imagen del Corazón de Jesús, deberes que, en síntesis, son: abrazar y defender, á medida de sus fuerzas, todo cuanto se conforme con la doctrina de Cristo y hacer guerra y rechazar cuanto á la misma se oponga, como las malditas libertades modernas condenadas por el Romano Pontífice.

Concluida la función religiosa, los Padres obsequiaron galantemente á los individuos del Ayuntamiento y demás acompañantes con un refresco; después se dirigieron á pie, precedidos de los carruajes que conducían los medallones bendecidos, por el Padre superior, que miden 44 centímetros de alto por 30 de ancho, á la Casa de la Villa.

En dicha casa, y en el centro de la fachada principal, se colocó el primer escudo. Allí, el señor alcalde, D. Lucas de San Juan, integerrimo caballero cristiano, dió entusiastas vivas al Corazón de Jesús y al Papa, vivas que fueron contestados calurosamente por todos los que presenciaban acto tan consolador.

Después se fijeron otros escudos iguales en el colegio, casa-cuartel de la guardia civil y hospital.

¡Ojalá pudiésemos hablar lo mismo de muchos Ayuntamientos!

Colaboración de EL ANCORÁ

Páginas de la Historia

DERROTA DE LOS FRANCÉSES EN STEIN KERCUE
4 de Agosto de 1692

Poseído el rey de Francia, Luis XIV, de una verdadera fiebre de conquista, y sin hacer caso de lo convenido en la paz de Niméga, formó un ejército con el propósito de declarar la guerra á España y otras naciones, que se vieron obligadas á formar una liga para contener la intrusión del ambicioso monarca.

En el año 1692 se hizo dueño el monarca francés de la importante plaza de Namur, Bélgica, mientras

otro ejército, al mando del mariscal de Luxemburg, se preparaba á invadir el Bravante, saliendo á su encuentro el rey de Inglaterra, Guillermo III de Orange, al frente de las tropas aliadas, compuestas de españoles, ingleses, alemanes é italianos. Al comprender la ventaja de los franceses por su excesivo número de soldados, apeló á una estratagemas que le dió muy buenos resultados.

Por hallarse las dos plazas de Stein Kerque y Namur muy próximas, el rey de Inglaterra simuló atacar á las dos á un tiempo, lo que hizo á los franceses fraccionar su ejército en dos mitades, para defender ambas plazas.

Conseguido esto, que es lo que el de Inglaterra se proponía, reunió rápidamente todo su ejército y cargando sobre una de las mitades del ejército francés, lo destruyó por completo obligó á retirarse á la otra mitad, mandada por Luxemburg, quien despechado y rabioso por la derrota se retiró definitivamente á sus cuarteles de invierno.

En esta jornada se distinguieron mucho los españoles; pues formaron la vanguardia, que por sí sola puede decirse arrolló á las tropas francesas.

CESAR.

(Prohibida la reproducción.)

DE ROMA

Reconocimiento de la Religión católica en China

Oportunamente les dió extensa cuenta del decreto del Emperador de China reconociendo oficialmente á la Religión católica, de las atenciones y respetos que deberían tributarse á sus sacerdotes y obispos, y finalmente del entusiasmo y agradecimiento que habían producido en el Palacio Vaticano aquellas noticias del Celeste imperio.

Como en China las disposiciones imperiales rigen desde el mismo instante que se publican, los misioneros y religiosos que hay allí establecidos ejerciendo su sagrado ministerio, han comenzado ya á participar de los excelentes efectos de aquella orden del Emperador. Escriben y telegrafían á la Propaganda Fide, domiciliada en este Palacio de Santa Sede, que cada día están mejor tratados, son más bien atendidos por el pueblo; que se les respetan todos sus actos y hasta por doquiera encuentran hoy facilidades para el ejercicio de su misión. ¡Qué de extraño, pues, que la Religión católica haga desde ahora grandes progresos en China?

De un hecho reciente acaba de tenerse aquí noticia. En Fu-Lcheu (puerto y arsenal de la China) una Religiosa de la Congregación de San Vicente de Paul ha podido salvar á una mujer que iba á ahorcarse solemnemente por haber fallecido su marido. Sabido es que esta es una antigua costumbre en China. Pero lo raro, lo extraordinario del caso es que al romper aquella Religiosa con tan arraigada costumbre, gracias al amparo del decreto imperial, ha sido aplaudida y celebrada por todos los paganos de la localidad, quienes cogieron banderolas de seda encarnada y realizaron ante la Religiosa una manifestación de afecto tan cordial como estrambótica.

Este acto de la Religiosa impidiendo que se consumara una antiquísima costumbre hubiera sido antes un acto hostil á las tradiciones de la China; mas hoy, admitida ya la Religión católica, sólo ha acarreado plácemes, festejos y algazara: hasta la prensa de aquel país califica de «heróica» la conducta de la Religiosa, y de una manera clara se aboga para que desaparezca tan rara costumbre.

Los chicos llaman á la Religión católica «la Religión del Dueño del cielo», y á la protestante «la Religión de Jesús». De modo que entienden hay alguna diferencia de categoría entre ambas; al saber los protestantes la decisión del Emperador se han reunido en concilio en Tch'on K'ing, acudiendo sus capellanes y clero de las otras provincias de la parte interior de China, y como se comprenderá acordaron solicitar del Emperador el reconocimiento oficial de la religión protestante. Como á ella pertenecen gran número de ingleses, y esta nación tiene aquí vara alta, posible será que el decreto imperial no se haga esperar.

Ecos vaticanos

Con motivo del reciente decreto de beatificación del Venerable Pompilio Pirrotti, de cuyo acontecimiento les dió cuenta, Su Santidad León XIII ha dedicado unos versos notabilísimos en latín á aquel santo varón y en veneciano

do que en 1839 estuvo alojado en su casa de Montecalvo, en donde residía la familia del nuevo santo de la Iglesia.

La poesía á que me refiero consta de cuatro estrofas reales, admirablemente combinadas y referentes todas á la vida del Beato Pirrotti. Esta nueva poesía de León XIII, escrita á los 89 y medio años de edad, es una prueba de su perfecto estado de salud y claridad de imaginación.

No es cierto que el Papa haya nombrado á una Comisión, presidida por el cardenal Masella, para examinar la cuestión de la democracia cristiana. La prensa toda lo anuncia, pero la noticia no es verdadera. Se trata, en efecto, de estudiar algo relacionado con la democracia cristiana en vista de los recientes sucesos de Bélgica, que tanto han alarmado á la opinión; más hay que tener en cuenta que la Sagrada Congregación romana procede con mucha cautela y mesura en adoptar acuerdos de trascendencia y que no bastan los motines populares de estos días en Bélgica, ni el voto de la prensa internacional, para que el Papa haya ordenado el nombramiento inmediato de una Comisión que intervenga en el asunto.

Esta parsimonia y calma en los asuntos relacionados con el Gobierno de la Santa Sede se manifiesta en todos los actos. Por esto al expresar cierto personaje actual que la Congregación de Ritos había obrado con ligereza respecto á la beatificación de un Venerable de la Iglesia se le pusieron de manifiesto los expedientes y documentos varios que figuraban en la Causa de la beatificación: eran las pruebas tan plenas y tan evidentes, que aquel personaje declaró que no había ya nada más que pedir, pues le parecía sobradas y excesivas las diligencias practicadas.

«Sobradas le parecen usted?» le dijeron.—Pues todavía la Congregación de Ritos consideró que faltaban formalidades. Entonces le pusieron de manifiesto otros nuevos documentos, sumarios y actuaciones que formaban voluminoso pliego constituyendo la segunda parte ó apéndice de aquel proceso.

Nuestro hombre quedó sin saber qué decir.

27 de Julio de 1899.

LINATI.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Sale el sol, á las 5.0.
Pónese, á las 7.10.

MAÑANA

(214) 5 (150)

SABADO

SAN EMIGDIO OBISPO Y MÁRTIR

En Ascoli en la Marca de Ancona, fué ordenado obispo por San Marcelo, papa, y enviado allá á predicar el Evangelio, en tiempo del emperador Diocleciano y recibió la corona del martirio.

INTENCION PARA ESTE MES

ORACION COTIDIANA

La confianza en el triunfo del Papado

¡Oh Jesús mío por medio del Corazón inmaculado de María Santísima ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que devolvais al Sumo Pontífice la plena libertad debida á su ministerio supremo.

PROPÓSITO

Rogar por el Papa y contribuir al dinero de San Pedro.

ORICIO DIVINO.—Día 5.—Sábado. De

Nuestra Señora de las Nieves. Blanco. Doble Mayor. Vísperas de la Transfiguración de Nuestro Señor Jesucristo con. de las Nieves, de la dominica y de los Santos Sixto etc, mártires.

CUARENTA-HORAS

En San Jaime, empezarán las Cuarenta Horas, en honor de San Cayetano: exposición á las ocho de la mañana y en seguida continuación de la novena; á las nueve y media horas y misa cantada. Por la tarde á las cinco vísperas y completas; á las siete y media novena solemne y la reserva.

CULTOS

En el Santo Hospital, por ser la festividad de San Emigdio, se celebrará oficio matinal á las siete y media y por la noche antes del triduo se cantarán solemnes completas en preparación de la festividad del día siguiente.—Desde primeras vísperas hasta la puesta del sol del día 5 festividad del Santo, pueden ganar indulgencia plenaria, en forma de jubileo, aplicable en sufragio de las benditas almas del Purgatorio.

En San Jaime, San Nicolas y San Francisco al anochecer el ejercicio de la Feicitación de Sabatina.

CORRTE DE MARIA.—En Santa Eulalia, á la Virgen de la Piedad.

DE LA CAPITAL

Bando.—El Alcalde de esta capital D. Antonio M.ª Sbert y Canals publicó ayer el que á continuación transcribimos, cuya lectura recomendamos á los padres de familia á fin de que por su parte sea cumplido y acatado:

El puntible abandono en que muchos padres tienen á sus hijos, relegándolos á la vía pública, que convierten estos en campo de sus travessuras con grave peligro, á menudo de la seguridad del pacífico transeunte y siempre con menoscabo de la tranquilidad del vecindario y la cultura de nuestra población, obligan á esta Alcaldía á recordar obligaciones que es de lamentar se olviden.

Deber de naturaleza y deber legal inexcusable para los padres es el de cuidar y educar á sus hijos, preparándolos, según los medios de cada familia, para ser útiles á sus conciudadanos. Y no cumplen bien los padres que dejan á sus hijos que el azar se encargue de dirigirlos y que el arroyo público en que se mueven sirva de único cauce á sus nacientes inclinaciones.

Materia duplil el tierno niño, necesita que el honrado ejemplo y la saludable corrección de sus padres le sirvan de robusto tutor así que breten los primeros instintos de su humana naturaleza y le agota los ímpetus primeros de sus pasiones. Falto de todo apoyo moral el infante es lógico que desconozca lo que se debe á sí mismo y lo que debe á sus semejantes; y que en su vida de relación se manifieste insolente con sus conciudadanos, irrespetuoso con la Autoridad y depravado en sus costumbres. Llegando á la plenitud de la vida con horror á la penosa ley de buscar su sustento en el trabajo honrado y con la afición única de distraer sus forzados tedios en cafetines y lupanares, que destruyen su lealtad y vigor y los medios pecuniarios, que quizás ilícitamente, se ha procurado.

Por otra parte los artículos 155 y 156 del Código civil imponen á los padres el deber de alimentar á sus hijos, de tenerlos en su compañía é instruirlos con arreglo á su fortuna, al par que les conceden la facultad de corregirlos y castigarlos moderadamente y de impetrar el auxilio de la Autoridad, que les será prestada en apoyo de la propia autoridad, ya en el hogar doméstico ya para la detención ó retención de los mismos en establecimiento correccional.

Estas disposiciones demuestran que en ningún caso ha de ser excusable el que los padres dejen abandonados y sin educación y corrección á sus hijos, y menos ha de serlo teniendo en cuenta que la acción tutelar del Estado y del Municipio se extiende en beneficio de la clase necesitada, á proporcionar gratuitamente á niños y niñas, desde siete años educación y cuidado en las escuelas públicas.

No desconoce esta Alcaldía que los niños necesitan expansión y movimiento para el equilibrado desarrollo de su organismo, necesidad que estimula la madre naturaleza, dándoles pansion incoconiente á los juegos de agilidad y travessura. Por esto tratar de procurar que, sin molestia del vecindario, tenga los niños puestos en que dedicarse á sus juegos en forma que si no satisface las justas aspiraciones de la Alcaldía, es por hoy, no realizable, atendiendo el modo de ser de nuestra población.

En vista, pues, de lo expuesto y de los medios coercitivos que el Código penal y las Ordenanzas municipales atribuyen á la Autoridad, para corregir los abusos que á diario vienen cometiendo, se ha acordado:

1.º Prohibir desde luego que los niños y adultos de ambos sexos jueguen en la vía pública.

2.º Permitir por las tardes de cinco á ocho durante esta estación juegos higiénicos en la explanada de Molinar de Levante y en la de Santa Catalina, en cuyos puntos habrá un número de la Guardia municipal encargado de corregir todo desmán, mientras es posible á esta Alcaldía dar mejor reglamentación á estos juegos. Deberán, sin embargo, dejarse expeditas las dos explanadas siempre que haya de utilizarse el ramo de guerra ó lo requiera algún otro servicio.

3.º Prevenir á los dependientes de mi Autoridad que los niños que jueguen en la vía pública ó que en ella ó en los edificios causen daños, sean detenidos y conducidos á la casa paterna. Al que ejerza sobre ellos la patria protectoral sea padre, madre ó tutor se le impondrá una multa de cinco pesetas por primera vez; siendo discrecional, dentro de las facultades de la Alca día, el castigo de ésta reincidencia, sin perjuicio de la mayor responsabilidad que les impongan las leyes por los actos cometidos por sus hijos ó pupilos.

4.º Hacer aplicable la precedente disposición al padre, madre ó encargado cuyos hijos concientemente jueguen en la vía pública, aunque no puedan ser detenidos por la Guardia municipal.

GRAN FÁBRICA

DE

MUELAS DE MOLINO

de pedernal pedra foguera

Estas muelas de *pedra foguera* conocidas ya del público mallorquín y extranjero, como de mejores resultados se construyen en Manacor, Calle de Obradar, *Moll de Can Cloveya*.

¡Molinos! visitad esta casa antes de comprar muelas, donde las encontrareis de todas dimensiones y para toda clase de molinos, pudiendo así haceros cargo antes de comprarlas, de la calidad superior de su piedra, y su trabajo fino y esmerado, cual no habreis visto en ninguna parte.

Las piedras son del predio *Son Calderó* término de Felanitx, siendo hasta hoy, las más sólidas y sin faltas, que se han conocido, por tanto es muy á gusto de esta casa, que los compradores se acompañen de personas entendidas en este ramo, pudiendo así cerciorarse de la verdad, y evitar ser víctimas de otros expendedores que sorprenden á los compradores, so pretexto de venderlas más barato, resultando después, de clase y trabajo muy inferior y teniéndolas inservibles al cabo de pocos años, después de muchas reparaciones.

Esta casa responde de su resultado, y que darán buena y abundante harina en el mismo acto de quedar colocadas y para que puedan verlas todas los interesados, tiene sucursales en Palma é Inca, donde encontrarán muelas y un catálogo de los precios fijos á que se venden según el diámetro de la muela.

Esta casa se dedica también desde muy antiguo á la construcción de toda clase de obras en piedra viva, gradas, chimeneas, lavatorios, etc., etc. de la tan renombrada piedra de Artá y de Manacor.

Para informes, dirigirse:

Manacor, Antonio Poveví Sastre, maestro constructor, calle de Artá, 22.
Palma, Nadal Ferragut Lladó, calle Sindicato, 122.

Inca, Francisco Llompart, calle Rectoría, frente la Iglesia.

3

Esperando que el vecindario secundará los deseos de la Alcaldía en beneficio de todos y para su debido conocimiento se publica este bando en Palma 3 Agosto de 1899.

Antonio Sbert.

Banquete.—En el celebrado ayer en el alegre y pintoresco restaurant de *Cas Catalá* en obsequio de nuestro paisano el académico de Ciencias Morales D. Damian Isern, asistieron unos 50 comensales, figurando entre ellos D. Rafael Alvarez Sereix, Gobernador civil de la provincia.

Se pronunciaron entusiastas brindis de felicitación al Sr. Isern, quien contestó en sentidas frases manifestando que agradecía el obsequio que se le tributaba, del cual conservaría siempre grato é imperdadero recuerdo.

Desgracia.—Ayer tarde ocurrió una en una casa de la calle de Montesión. Varios operarios estaban sabiendo á la azotea sacos de avena por medio de un torniquete, cuando vencida la fuerza de los que manejaban el torno una de las aspas hirió á uno de ellos fracturándole cinco costillas del costado izquierdo.

El herido fué trasladado á la casa de socorros, y reconocido por el médico Sr. Oliver, quien ordenó que fuese conducido al Hospital, donde le practicó la primera cura el Sr. Escalas, y después dispuso se le administraran los Santos Sacramentos.

La Guardia municipal.—Acompañado de un atento B. L. M. hemos recibido la proposición-proyecto de reforma de la guardia municipal de Palma presentada en 24 del mes finado por el primer teniente de Alcalde D. Mateo E. Lladó, con el fin de que se estudie y comente de la manera más amplia posible, y añada que aceptará todas aquellas observaciones que tiendan á mejorar el servicio.

Agradecemos al Sr. Lladó la atención.

Lo celebramos.—El Guardia Municipal Juan Estarellas, que hace algunos días fué agredido por un hombre en la calle de la Crianza, sabemos sigue mejorando de la grave herida que le infirió en la cabeza.

Asignaturas.—El *Boletín Oficial* de la provincia, correspondiente al día de ayer, publica el programa de las asignaturas comprendidas en los dos primeros cursos de segunda enseñanza, según real decreto de 26 de Mayo último.

Magistrado.—El Sr. D. José García de Lara ha jurado el cargo de Magistrado de la Audiencia de esta provincia.

Telegrama.—En la Central Telegráfica de esta capital se halla detenido un despacho dirigido á Antonio Ferrer, A. A.

Multas.—El teniente de Alcalde Sr. Campañy impuso ayer una de 50 pesetas á un individuo que además de haber promovido escándalo al muelle faltó al respeto á la autoridad.

También por los inspectores de policía se ha impuesto una multa de 5 pesetas á una mujer de vida *non santa* por haber contravenido las órdenes del señor Gobernador.

Ganado lanar.—En el corral de a villa de Binisaleu se hallan detenidos una oveja y un cordero que fueron encontrados en la vía pública.

La persona que acredite ser su dueño puede pasar á recogerlos.

Minas.—Por el señor Gobernador civil de esta provincia han sido aprobados los expedientes de las minas de lignito tituladas *María y Manuela*, enclavadas ambas en el término municipal de Sineu.

Guardia civil.—La de Bufala notifica al Sr. Gobernador haber detenido á dos sujetos presuntos autores de un incendio ocurrido en el monte comunal de aquella villa, cuyos perjuicios se calculan en unas 100 pesetas.

También le participa la captura de dos individuos presuntos autores de la corta y sustracción de varios pinos del citado monte comunal.

La de Felanitx le da noticia de la declaración de un incendio en la casa señalada con el número 8 de la calle de Badaloch de dicha ciudad, á cuya extinción contribuyó eficazmente. Las pérdidas materiales se calculan en unas 60 pesetas. No ocurrió ninguna desgracia personal.

Vice-Consul.—Nuestro amigo D. Pedro A. Borrás ha sido nombrado Vice-consul de Méjico en esta ciudad.

No salió.—El vapor que con arreglo á nuevo itinerario de correos debía salir ayer tarde para Barcelona no lo efectuó á consecuencia de no haber salido oportunamente para Ibiza, punto de partida de esta expedición semanal.

DE LOS PUEBLOS

Felanitz

Sr. Director de EL ANCORÁ:

Acaba de celebrarse en esta Ciudad, con inusitada pompa y esplendor, en la iglesia de los Padres y Hermanos ligorianos, la fiesta que anualmente dedican á su santo fundador, y egregio doctor de la Iglesia San Alfonso M.º de Ligorio.

Anoche en preparación, cantáronse solemnísimas completas, con gran número de concurrentes, y en medio de profusión de luces que iluminaban el hermoso templo ricamente adornado y embellecido.

Hoy á las seis y media de la mañana se ha celebrado misa de comunión general á la que han asistido gran número de devotos del Santo, con todo respeto y devoción, sin contar otras muchas comuniones particulares habidas en cada una de las misas que consecutivamente se han celebrado por multitud de sacerdotes invitados al efecto.

A las nueve y media después de nona cantóse la misa mayor, obra de nuestro incomparable Auli, predicando en el ofertorio casi de improviso el ilustrado párroco de Alcudia Rdo. D. Mateo Alzamora, un bellísimo panegirico en honor del Santo, fundado en las palabras del Evangelio: *menis qui dem multa operarii autem pauci* la mies en verdad es mucha y muy pocos los operarios.

Celebró por primera vez entre nosotros los divinos oficios el M. I. Sr. D. Antonio María Alcover, Provisor y Vicario General de esta Diócesis, quien no reparó en ninguna clase de molestia y sacrificio para venir á honrarlos y solemnizar tan religiosos cultos. Asistieron los Rdos. Vicarios D. Juan Pou de esta y D. Salvador Oliver de Capdepera.

Por la tarde después de haberse cantado vísperas solemnes y una parte del Rosario, siguió la fiesta escolar de los niños alumnos de la escuela que dirigen los Hermanos de dicha Congregación que son en número sobremediano excesivo.

Reunidos en el espacioso salón de la escuela, presididos por el M. I. Sr. Provisor, Sr. Alcalde y Juez Municipal juntamente con el Síndico de esta Ciudad, rodeado de un crecido número de sacerdotes y multitud de personas de todas clases se procedió al acto de la repartición de premios que fué de antemano bellísimamente amenizado, con piezas escogidas de canto y piano; mientras tanto un selecto número de alumnos decoraban ya en prosa ya en verso, ya en castellano ya en mallorquin trozos escogidos de uno y otro género por mano maestra siendo todos indistintamente aplaudidos por la multitud y quedando los concurrentes altamente complacidos de los adelantos y altura de dicha escuela.

Por último el M. I. Sr. Provisor conmovido y sumamente satisfecho del importante acto realizado en su presencia, dirigió breves y muy acertadas exhortaciones á toda la multitud escolar, felicitándoles igualmente por su buen comportamiento, y felicitando al propio tiempo á sus dignos profesores, que tanto se desvelan en su provecho y buena educación; y extendiendo finalmente la felicitación y cordial agradecimiento á las autoridades que se dignaron tomar parte en dicho acto, y á cuantos directa ó indirectamente se interesan por el mismo fin.

Al anocheecer, después de un rato de meditación sobre la preciosa muerte del Santo, cantóse una estación al mismo, seguida de varios cánticos religiosos, terminando finalmente con el magnífico *Te Deum* del mismo preclaro Auli, al que asistió de presté el mismo Sr. Provisor y vicario general coronándose de este modo tan espléndida y religiosa fiesta.

Que el mismo santo glorioso y doctor insigne proteja y bendiga á cuantos se han esforzado en obsequiarle en su día, y en especial á la benéfica Congregación de dicho nombre que tenemos la honra de tener entre nosotros y que tan buenos frutos reporta á la Iglesia y á la sociedad.

2 Agosto de 1899.

Un devoto.

LA ECONOMICA

NUEVA FABRICA DE GAS—PALMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado en sesión de 30 de Junio último poner en circulación la segunda serie de acciones consistente en 2.400 de á cien pesetas cada una.

Al efecto queda abierta la suscripción á las mismas en el domicilio del Sr. Director gerente, calle de Montenegro, número 9 todos los días laborables de diez á una hasta el día 6 de Agosto próximo.

El pago de dichas acciones se efectuarán en la forma y plazos siguientes:

- 1.º—Dividendo pasivo de 25 pesetas por acción en el acto de suscribirse.
2.º—Dividendo pasivo de 25 pesetas por acción durante el mes de Octubre próximo.
3.º—Dividendo pasivo de 25 pesetas por acción por todo el mes de Diciembre del corriente año.
4.º—Y último Dividendo pasivo de 25 pesetas por acción dentro de los 30 días siguientes á la inauguración oficial de la Fábrica.

Palma 5 Julio de 1899.—El Presidente, Joaquín Gual de Torrella.—El Secretario, Miguel Binimelis.—Por La Económica, El Director gerente, Bernardino Borrás.

Datos estadísticos
Inscripciones verificadas en los Juzgados
Nacimientos
Dia 1.—Varones 4.—Hembras 5.
Matrimonios
Dia 1.—Ninguno.
Defunciones
Dia 1
Francisco Ribas Salvá, de 4 años, Término, de sarampión.
Catalina Morro Nicolau, casada, de 56 años, hospital, de enterocolitis.
Dia 2
Margarita Torrens Pons, casada, de 20 años, calle del General Barceló, de enteritis.
María Pujol Flexas, casada, de 54 años, calle de Mir, de crisis epática.
Miguel Gomila Castañer, soltero, de 83 años, calle de la Birretería, de apoplejía.
Hospital civil
Dia 2
Movimiento de enfermos.—Existencia anterior, 316.—Entrados, 3.—Salidos, 4.—Fallecidos, 0.—Quedan, 315.
Matadero
Reses degolladas para el a'asto público
Dia 2
Bueyes, 3.—Vacas, 4.—Novillos, 0.—Ternezas, 3.—Carneros, 0.—Ovejas, 9.—Borregos, 0.—Corderos, 78.—Cabras, 0.—Cezajos, 0.—Cabritos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.—Total, 97.

ALMACENES MONTANER

2—Sindicato—2

La casa que presenta mayores surtid.
La que vende más barato.
La que proporciona mayores ventajas á sus parroquianos.

Se expenden á precio sin competencia artículos especiales para trajes de señores Sacerdotes. Ornamentos Sagrados y Estatuaria religiosa.

Objetos de Plata «Meneses» especiales para el Culto Divino y servicio de mesa.
Lencería y artículos de punto, Pañería y Novedades para Señora y Caballero.

Queda instalado en esta casa un departamento especial para la confección de trajes lanares y ornamentos sagrados.

ORO

Prima extraordinaria

Se desea adquirir toda clase de monedas de oro y alhajas del mismo metal.

Monjas, 16, Entresuelo.

ALMONEDA

CUADROS, MUEBLES Y OTROS OBJETOS

Marina 18 3.º-1.ª pta.

— DE 12 A 6. —

Instituto de 2.ª enseñanza DE LAS BALEARES

Secretaría.—En virtud de lo dispuesto por Real orden de 26 de Julio de 1893, y demás disposiciones vigentes para dar validez académica á los estudios libremente hechos en lo que se refieren á las enseñanzas que se cursan en este Instituto, solicitarán su admisión á los exámenes del próximo Setiembre en la segunda quincena del mes de Agosto venidero en esta Secretaría durante las horas de diez de la mañana á una de la tarde.

Las referidas instancias se dirigirán al Ilmo. Sr. Director de este Instituto, expresando literalmente los nombres y apellidos paterno y materno del aspirante, su naturaleza, edad y habitación en esta ciudad, é igualmente por su orden, las asignaturas de que solicitan exámen.

Estas instancias serán extendidas y firmadas por los mismos interesados, á fin de que en toda ocasión que se estime oportuna pueda ser compulsada la firma de cada uno.

Los que hayan comenzado sus estudios en otro Instituto deberán acreditar este extremo dentro del mencionado plazo, por medio de certificación académica oficial que anticipadamente habrá de solicitarse por el interesado del respectivo establecimiento.

Los aspirantes á estos exámenes están sometidos á la autoridad y disciplina académica en todos los actos que verifique con ocasión de estos exámenes, como si fueran alumnos oficiales.

Lo que de orden del Ilmo. Sr. Director se anuncia para general conocimiento.

Palma 24 de Julio de 1899.—El Catedrático Secretario, Antonio Mestres.

EN 20 DIAS DE LA ANEMIA
CURA RADICAL
Por el ELIXIR de SAN VICENTE de PAUL
El Solo especialmente autorizado.
Para Informes dirigirse á las HERMANAS de la CARIDAD, 108, Rue Saint-Dominique, París.
GOSWELL, Farmacéutico-Químico, Passage Saunier, París.
Depósito GENERAL en ESPAÑA: NIJOS de VIDAL y RIBAS, Barcelona, y todas las Farmacias.

VENTA Se desea vender una casa de planta baja con 30 destres de terreno, sita en la barriada de Son Llull, (La Vileta) con cisterna, poblado de frutales. Informarán en Can Suau de dicho Son Llull.

ALQUILERES

Una casa y un entresuelo Portella 28; una casa junto á la Cartuja de Valldemosa; un 2.º piso calle de la Soledad número 20, y un 3.º Pelaires 86.

SERVICIO Telegráfico

(De EL ANCORÁ)

El vapor Isla de Luzon

Madrid 4 á las 1'30 m.

En Barcelona ha llegado el vapor Isla de Luzon, procedente de Manila. Trae 236 pasajeros, entre ellos cinco Hermanas de la Caridad y 34 religiosos.

Madrid 4 á las 1'30 m.

Prisión de Jaramillo

Ha ingresado en las prisiones el coronel Jaramillo, amigo del general Weyler, por sueltos publicados en el periódico El Nacional.

Escuadra española

Madrid 4 á las 1'30 m.

La escuadra de Cámara saldrá el miércoles del Ferrol con rumbo á San Sebastián, donde será visitada por el ministro de Marina.

Reunión

Madrid 4 á las 1'30 m.

El Tribunal Supremo de Guerra ha estado reunido cuatro horas examinando los autos de acusación sobre defensas.

Mañana habrá sentencia. Domina impresión optimista.

Varias noticias

Madrid 4 á las 1'30 m.

Ayer tarde la Reina Regente recibió al embajador de Francia y al ministro dominicano.

Telegrafian de Manila que ha sido asesinado el barón de Mazais por la partida de Luna Novicio.

Ha fondeado en el puerto de Santander el vapor Buenos Aires, procedente de la Habana. Ha traído 144 pasajeros.

Boisa

Madrid 3 Agosto.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes items like perpetuo interior, amortizable, Cubas (86), Banco de España, Tabacos, Francos, Libras.

COMERCIO

Inca

Precios corrientes del mercado de Inca celebrado el día 3 de Agosto. Almendrán de 75'00 á 000'00 pesetas el quintal.

Trigo del país, pesetas á 17'50 la cuartera.

- Candeal, á 17'00 id.
Cebada del país, á 8'00 id.
Id. forastera, á 8'00 id.
Avena, á 6'50 id.
Id. forastera, á 5'75 id., id.
Garbanzos, á 22'00 id.
Maíz á 16'00 id., id.
Habichuelas confts, á 47'00 id., id.
Habichuelas blancas, á 30'00 id. id.
Frijoles, á 31'50 id., id.
Habas para cocer, á 18'00 id., id.
Id. ordinarias, á 17'00 id.
Id. para ganados, á 15'00 id.
Cerdos cebados á 00'00 arroba.
Higos pasos á 8'50 el quintal.
Azafrán 3'50 pesetas la onza.

Sineu

El mercado celebrado el 2.º se vio bastante animado.

- Trigo, á 17'00 ptas. los 7 litros.
Candeal, á 17'50 id., id.
Cebada del país, á 8'00 id.
Avena del país, á 6'50 id., id.
Maíz, á 15'00 id.
Habichuelas, (confts) á 00'00 id.
Id. blancas, á 00'00 id.
Frijoles, á 00'00 id.
Habas ordinarias, á 16'00 id., id.
Id. primerizas, á 15'50 id.
Garbanzos, á 00'00 id.

ULTIMAS COTIZACIONES

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Crédito Balear, Fomento Agrícola, Ferro-carriles de Mallorca, Alumbrado por Gas, Salinas de Ibiza, Bonos municipales, La Islaña Marítima, General Mallorquina.

La Farmacia SAN JOSE prepara la Magnesia efervescente San José y la expende en botes de dos reales y en papeles de 0'05, 0'10, 0'15, 0'20 pts. etc.—Colón 34, Palma.

y lo prosaich de les que havia sentides en lo discurs del día abans á ca 'l Jutge!

Una petita conmovió segü que degué corre p' els cors de tots els que l' estavan escoltant; pero encare no va 'sér tot. El Rector dirigintse á n' en Matjí en veu tan dolça com abans havia estada entusiasta y estil-lada, hey afegí:

—'Vas á pendre per muller, per companyona inseparable, una jove educada santament per una mare cristiana, qu' ha sabut, per dirho axí, fé á mitjes ab ella de totes les virtuts del seu cor y de tots los encants del seu esperit...

Ma mare plorava.

—'Sabrá estimar son espós com ha estimat son pare, en aquest pare plé de tendresa, que desde qu' estava en el brés fé renexer ab ella els sentiments de noblesa y desprendiment que...

Mon pare s' estirá y fe sa mitja sensa volér.

—,Y tu Matjí, respectarás, estich segu, tanta puresa y tanta inocencia. Pensa qu' al dirvos ara la missa feré per voltros aquesta oració al Deu de tot lo mon y que diu axí: 'Oh Deu, qui ab el poder de la teua gran virtut hey vares crear tot de no rest y que haguent dispost el principi de totes les coses despres de formar l' homo á la teua imatge, li donares l' inseparable ajuda de la muller, á la que formares de la mateixa carn del homo, ensenyant d' aquesta manera que ja may se pot separar lo que te vares determinar á lligar: Oh Deu, que consagrades el lligament conjugal ab un misteri tan hò y gloriós, que significas l' unió de Cristo Jesus ab l' Iglesia en l' alianza del casament: Oh Deu, que vares lligar á l' homo ab la muller y dares la teua sacrosanta bendició á la sociedad constituida de tal manera en son principi, que no fou destruida ni per la pena del peccat orijinal ni per la sentència del diluvi universal: mira ab ulls protectors á n' aquesta la teua esclava, que per uniré á son espós desitja 'sér fortificada ab la teua protecció: Te suplicám que permanesca en ella lo florit y suau jou de amor y de la pau que se casi devant Cristo Jesus

Mon pare y ma mare, que ja estavan endiumenjats, s' arrambaren, y jo, molt commoguda, los vaig dar una besada que feu brollar de dins lo seu coret dues llagrimas que vaig recullir dins mon cor com dolces gotes d' espiritual rohada.

¡Qu' es d' hermós y d' agradable el sentir dins vostros brassos els batechs d' altres dos pits que vos estiman com á la joya mes preuada d' aquest mon; y rebre en lo front una besada ardent d' uns llabis que no mentan, que no po:an mentir porque los mou l' afecte mes pur y mes sant, l' amor de mare!...

Quant sortirem per enar á l' Iglesia, com mho havia pensat, demunt cada portal del meu carré estava plé de madonetes, jovensanes y criades que feyan rollet y que me miravan ab uns ulls tots plens d' enveja. Lo que jo sentia en aquell moment, es impossible d' esplicar; sols puch dir que may essent mirada havia sentit aquella dolça impreció.

Tot d' una qu' arribarem y entrarem p' el portal major, l' orga se posa á tocar, una de les inspirades melodies de n' Ahiden, demodo qu' aquelles notes, tan ben expresades, tan armonioses y traduïdes ab tan de sentiment me feriren les fibres mes íntimes del cor.

En sa y en llá hey havia estols de gent que després de veurermos passar mos pegava darrera; y els amichs y parents mos saludavan fent capada, demodo que tot aquest moviment sa parexia en el d' un camp d' espigues que les mou l' oretjet.

No se perque en aquell mateix moment me vaig recordar de un cuadro antich que hey havia dins sa cambra de ma mare, que representava les mosses de Canahá, y me vaix fer l' iluó de qu' el mateix Deu comparexerá á les meuas, y qu' el veuria ab sos ulls del esperit, en premi d' haver sabut conservar la riqueza mes preuada que te la dona lo líri olor de la virginitat. ¡Oh! sensa axó no hauria gosat tant en aquell moment. La fe, la puresa y l' inocencia brillavan en els meus ulls. ¡Qu' era de rica! ¡Jo ere pura! Sensa axó no hauria

Correos

Itinerario de los correos marítimos entre la Península y las Islas Baleares que comenzará a regir desde 1.º de Agosto de 1899.

SALIDAS DE PALMA

Lunes... 40 mañana para Ibiza. Martes... 6 tarde para Barcelona, directo. Miércoles... 9 mañana para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

ENTRADAS EN PALMA

Lunes... 7 mañana de Barcelona; y 9 mañana de Mahón (via Alcudia). Martes... 8 mañana de Ibiza y Alicante. Miércoles... 9 mañana de Barcelona (directo); y 7 mañana de Mahón (directo).

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que regirá en los caminos de la Compañía desde el día 10 de Abril de 1898.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, a las 7:40 mañana y 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa Maria y Felanitx) tarde. De Palma hasta la Puebla, a las 7:40 mañana 2:30 y 6:25 (mixto desde el Empalme) tarde.

Unión de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Table with columns: Pueblos, P. de parada, Salidas, Llegada. Lists destinations like Andraitx, S'Araco, Capdellá, Calviá, Esporlas, Establiments, Estellenchs, Bañalbufar, Puigpuent, Valldemosa, Deyá, Soller, Butiá, Lluçmayor, Santañy, Campor, Sansellas, Sta. Eugènia, Felanitx, Algaida, Montuiri, Porreres.

VAPORES-CORREOS

Por las Mensajerías Marítimas francesas.—Salidas de Marsella: El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 de Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

PIANOS

HARDT, ESTELA BERNAREGGI, CHARRIER

Casa PERELLO-Unión-19

Toda persona que alquila un piano nuevo por 3 años desde

5 DUROS MENSUALES

se le regalará el mismo al vencimiento del contrato

Estos pianos son todos cuidadosamente escogidos y revisados y se distinguen por su gran solidez y por sus inmejorables condiciones artísticas, ofrecen además la ventaja de estar garantidos contra todo defecto de construcción por 5 años.

SE COMPRAN USADOS Y SE CAMBIAN CON NUEVOS

Grandes novedades en música en todo género a precios más económicos que en ninguna otra casa.

-Casa PERELLO-PALMA-UNIÓN, 19.-

Tarifa de anuncios de EL ANCORa

En primera, segunda, tercera y cuarta páginas a precios baratísimos y convencionales. A los actuales suscriptores y a los que en lo sucesivo se suscriban se les publicará un anuncio gratis mensualmente.

Anuncios mortuorios

Se admiten hasta las once de la mañana, a los precios siguientes: Tamaño 2 columnas en 1.ª página, 8 pesetas; 3 columnas, 12 id., 5 columnas, 20 id. En 2.ª ó 3.ª página, 2 columnas, 6 pesetas; 3 columnas 8; y 5 columnas 15. En primera página entera, 40 pesetas; en id. 4.ª 30.

REGALO DE EL ANCORa

Habiendo hecho el propietario de EL ANCORa, un contrato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de Don Carlos Coppel, de Madrid, pueden nuestros lectores adquirir un precioso y elegante reloj, de marca exacta, en caja de acero oxidado (negro) para señora ó caballero, iniciales, cadena y estuche que vale 40 pesetas por la cantidad de 25 pesetas.



Para adquirirlo basta enviar a dicho señor Don Carlos Coppel, Fuencarral, 25 Madrid, este anuncio y 27'50 pesetas en libranza del giro mútuo y sellos, y él lo remitirá a vuelta de correo perfectamente embalado y franco de porte, a la persona punto que se le indique.

La casa Coppel garantiza la buena marcha de sus relojes, y remite gratis sus catálogos ilustrados a quien los pida.

La casa Coppel no tiene otro establecimiento ni talleres que los de la calle de Fuencarral, 25, que no debe confundirse con otros que existen próximos a ellos.

No equivocar la dirección: CARLOS COPPEL, FUENCARRAL, 25, MADRID.

PEDIR EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ.-San Marcos, 11, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas a 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONOMICAS A 5 PESETAS

También vendemos este producto en pastillas comprimidas a 0,50 pta. caja

SE ADMITEN ANUNCIOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE EL ANCORa SANTO CRISTO 20, ENTRESUELO

sentit la meua anima el goij sobrenatural que llevores sentia. Deu me feya la mitja rialla, y ab la seua ma divina me criava, perque me ajonellas a n' els seus purissims peus, y me parexia també qu' el raig de sol qu' entrava per' entre els vidres de la claraboya, era enviat p' els xerafins y àngels del cel per donarme la mes cumplida enhorabona.

En axò sortí 'l Rectó vestit ab los ornaments millors, portant una blanca casulla que jo li havia brodada feya dos anys, delicada mostra del apreci que me tenia.

En Matjé prenguentmè per la ma, que jo tenia gelada y tremolosa, me 'dugué a n' el presbiteri ahont estiguerem un rato ajonellats.

Un pich vaix mirar en Matjé de cona d' ull, reparant que duya molt mal fet el llas de la corbata, y que movia els llabris ple de fervor y recohiment.

Despres tothom s' acostá y comensá la cerimonia. Els batechs del meu coret eran tan forts que crech que los haurian pogut sentir quant pegavan alterosos a mon pit.

Com el Rector era un intím y vell amich de ma familia, el mateix que m' havia batida y que també havia casat ma mare, homo de cabells blancs, molt instruit y d' uns nobles sentiments, mos va fer una petita plática, diguent poch mes ó menos aquestes ó semblants paraules:

«El Cel sonríu a la felicitat de dos novis, que com voltros se lligan p' els llasos y sentiment del cor, sensa que cap mira egoista que desvirtui la bondat de l' intenció.

El Matrimoni es el símbol del lligament de l' Iglesia ab lo Fill de Deu Jesu-Crist.

Quant admirable es l' esperit de l' Iglesia!

L' esposa del cristià no s' una simple mortal, sino un ser extraordinari, misteriós y digna de veneració; es carn de la carn, sanch de la sanch de son espós. L' homo, al lligarse ab ella, torna a pendre una part de la seua sustancia, perque axí tant la seua anima com lo seu cos estan incomplets sensa la muller; si ell te la forsa: a ella l' adorna la bellesa; ell combat a l' inimich y contra els camps de la patria; pero com res li arriba del cafés casolàs ó de la llar, li manca la dona per preparar lo seu aliment y dispondre y arreglar el llit ahont reposi de les fatigues del día. Si l' homo té pesars, allá es la companyere que los hi endolseix; si els seus dies son ennigulats y trists troba uns brassos castos dins el que no recorda los seus traballs y mals. La muller l' envolta de les suaus flors de la vida y s' uneix ab ella com la parra verdosa y de daurats reims a l' om robust de vigorosos cimats. Plé d' eritjes espinoses está sembrat el camí del matrimoni, pero son tan y tan grans tambe les ditxes, qu' el balsem d' aquestes cura les llagues de les primeres. En aquest mon tots hey estam per patir; per lo mateix la fe y l' esperança en Deu vos donará resignació. Pensau que no som ditxosos en l' objepte del nostre amor, sino quant hem viscut en la seua companyia molts de dies, y mes axò si aquests dies han estats sejellats per les desditxes y els sentiments. Per últim, l' espós cristià y la seua estimada esposa viuan, renexan y moren plegats; crian plegats els fruits estimadets de la seua unió, plegats se fan miquetes de la primera terra que los forma y tornan a trobarsé plegats mes allá dels termes de la tomba.

Quin contrast entre s' elevació d' ideas d' aquest discurs

RONDAYES MALLORQUINES

DE N JORDI DES RECÓ. Acaba de publicarse el tom III de Aplech de Rondayes Mallorquines de Jordi des Recó. (Antoni M. Alcover, Pre). Se ven a 2 pesetes en les llibrerias de Guasp, I alay, Puigredon y a Mengual y Montaner.

ORNAMENTOS

SAGRADOS. Gran surtido en telas para el cultivo de vino, merinos dobles y otros artículos. MIGUEL MATAS. Colón 17, 19 y 21

VIAJE DE RECREO a las maravillosas

Cuevas del Drach y visita al lago de los franceses descubierto por M. E. A. Martel (1896) en el término de Manacor. Ida y vuelta el mismo día. Precios de entrada a las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50. El guía de las Cuevas, vive calle de Artá número 31, en Manacor.

Tip. Católica de San Juan, Hermanos.